

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10774 *Resolución de 10 de julio de 2019, del Ayuntamiento de Motril (Granada), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 31, de 15 de febrero de 2019, con correcciones en el número 39, de 27 de febrero de 2019, se han publicado íntegramente las bases específicas que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Conserje Mantenedor, perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala Subalterna, mediante el sistema de concurso oposición, turno libre, plaza de estabilización de empleo público (Ley 6/2018, de 3 de Julio, de LPGE)

Se han publicado, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada», de fecha 12 de febrero de 2019, número 28 las Bases generales del proceso extraordinario de consolidación de empleo temporal y estabilización de empleo. Modificadas en los números 33 y 44, del 19 y 7 de marzo, respectivamente.

Se ha publicado, asimismo, extracto de las bases generales del proceso extraordinario de consolidación de empleo temporal y estabilización de empleo, en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 84, de fecha 6 de mayo de 2019, y extracto de las bases específicas en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 83, del 3.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Motril, 10 de julio de 2019.–La Alcaldesa, Luisa María García Chamorro.